



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Acontecimientos en la Organización  
de las Naciones Unidas***Indice*

	<i>Página</i>
I. Actividades principales de 2004 .....	1
1.    Quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (otoño de 2004).....	1
2.    Consejo Económico y Social (ECOSOC).....	2
3.    Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) .....	3
4.    Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas .....	3
5.    UNCTAD XI (São Paulo, 13-18 de junio de 2004).....	4
6.    Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas .....	4
7.    Acontecimientos en ámbitos de interés de la OIT .....	5
II.    Instituciones de Bretton Woods .....	7
III.   Próximas actividades de importancia para la OIT .....	8
1.    Cumbre del Milenio + 5 de las Naciones Unidas .....	8
2.    Comisión de Desarrollo Social .....	9
3.    Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.....	9
4.    Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.....	9
5.    Comisión de Derechos Humanos.....	10
6.    Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (Segunda fase: Túnez, noviembre de 2005).....	10
7.    Año Internacional del Microcrédito (2005) .....	10

## I. Actividades principales de 2004

### 1. Quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (otoño de 2004)

1. En otoño, se publicó y se presentó ante la Asamblea General el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*<sup>1</sup>. En este informe se debate la necesidad de enfrentarse a las nuevas y cambiantes amenazas en materia de seguridad que se ciernen sobre el mundo y se aboga por un sistema más amplio y completo de seguridad colectiva que encare tanto las amenazas nuevas como las antiguas. El Secretario General, a propósito de dicho informe, se refirió a la relación que existe entre las diversas amenazas contemporáneas a nuestra seguridad y resaltó que cuestiones como el terrorismo, las guerras civiles y la pobreza extrema no pueden abordarse de forma aislada. Asimismo, secundó el punto de vista de los miembros del Grupo de Alto Nivel según el cual el desarrollo es el «fundamento indispensable» de una seguridad colectiva, y la erradicación de la pobreza y las enfermedades es una parte esencial de la labor que es preciso realizar en aras de un mundo más seguro. Otra conclusión a la que llegó el Secretario General a partir del informe es que las Naciones Unidas deben realizar mayores esfuerzos para fomentar una estrategia contra el terrorismo eficaz y basada en principios, que respete los derechos humanos y el Estado de derecho. El Grupo ofrece una visión de unas Naciones Unidas para el siglo XXI, y recomienda cambios en cada uno de sus órganos principales.
2. El 59.º período de sesiones de la Asamblea General<sup>2</sup> contribuyó considerablemente a avanzar en el programa de reforma del Secretario General, gran parte del cual se centra en las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas. Un informe sobre las actividades operacionales define la acción concreta destinada a mejorar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas de los diferentes países, mediante una programación conjunta y la puesta en común de datos y fuentes<sup>3</sup>.
3. En vísperas de la apertura de la Asamblea General, unos 30 jefes de estado y de gobierno, junto con el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General, participaron en la presentación de alto nivel del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización<sup>4</sup> por los copresidentes de la Comisión. En su intervención, el Secretario General resaltó que «el mejor plan contra la pobreza es el empleo, y el mejor camino para la emancipación económica y el bienestar social está representado por el trabajo decente». Otro gran logro para la OIT durante este período de sesiones fue la adopción por la Asamblea de una resolución titulada: «Por una globalización justa: crear oportunidades para todos, informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización», en la que decidía «examinar los problemas y oportunidades generales relacionados con la cuestión de la globalización, incluidos los que se señalan en el informe,

<sup>1</sup> <http://www.un.org/spanish/secureworld/>.

<sup>2</sup> Para los documentos del 59.º período de sesiones, véase <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/59/docs.htm>; para las resoluciones, <http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/r59sp.htm>.

<sup>3</sup> Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. <http://www.un.org/esa/coordination/TCPR.htm> y <http://www.un.org/esa/coordination/ecosoc/TCPR.04.Rpt.pdf>; Resolución A/RES/59/250.

<sup>4</sup> Documento GB.291/WP/SDG/1, <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb291/pdf/sdg-1.pdf>.

en el marco del examen amplio de la aplicación de la Declaración del Milenio (...), y el examen decenal de la aplicación ulterior de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social que llevará a cabo la Comisión de Desarrollo Social en 2005». Asimismo, insta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales competentes a que faciliten información sobre las actividades que lleven a cabo para promover una globalización inclusiva y equitativa, y pide al Secretario General que tome en consideración el informe de la Comisión Mundial cuando elabore su informe amplio, que servirá de base para el primer examen de alto nivel por parte de la Asamblea de la aplicación de la Declaración del Milenio en septiembre de 2005. El hecho de que el seguimiento del informe de la Comisión Mundial se integre en estos dos procesos de examen refleja un reconocimiento internacional creciente de la necesidad de «una globalización plenamente inclusiva y equitativa», y prepara el terreno para la participación plena de la OIT en actividades y procesos primordiales de las Naciones Unidas, incluida la labor de promoción del trabajo decente como un medio esencial de alcanzar los ODM <sup>5</sup>.

4. Algunas de las resoluciones adoptadas por las comisiones de la Asamblea General revisten una importancia particular, y varias hacen mención explícita a la OIT <sup>6</sup>. La resolución relativa a la observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza toma nota del Plan de Acción para la promoción del empleo y el alivio de la pobreza en África aprobado por la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre el Empleo y Alivio de la Pobreza en África <sup>7</sup> y alude a la función de la OIT en lo relativo a la asistencia a países africanos para la ejecución de dicho Plan. En las resoluciones relativas a la trata de mujeres y niñas, y a los derechos del niño, se insta a los gobiernos a que consideren la posibilidad de ratificar los Convenios núms. 111, 138 y 182 de la OIT, y la resolución relativa a los trabajadores migrantes se refiere a los principios y normas de la OIT en este ámbito.

## 2. Consejo Económico y Social (ECOSOC)

5. La OIT desempeñó un papel destacado en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de junio, que tuvo por tema la «Movilización de recursos y capacitación del medio ambiente para la erradicación de la pobreza en el contexto de la ejecución del Programa de Acción para los Países Menos Avanzados para la Década 2001-2010». En la sesión de apertura, el Director General presentó el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, destacando en particular sus repercusiones para los países menos avanzados. Esta presentación suscitó gran interés por el informe, del que se distribuyeron numerosas copias.
6. Otros acontecimientos que se llevaron a cabo con éxito fueron la Mesa redonda celebrada durante el foro para la promoción de las inversiones, copatrocinada con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), sobre el desarrollo del sector privado local: la función de la microfinanciación, el microcrédito, y el desayuno ministerial sobre la globalización y los países menos adelantados: necesidad de un proceso justo y sin exclusiones.

<sup>5</sup> Documento A/RES/59/57 (proyecto de resolución: A/59/L.38).

<sup>6</sup> Sitio web de EXREL: «External Relations in 2004» en <http://www.ilo.org/exrel>.

<sup>7</sup> Documento A/RES/59/247 (proyecto de resolución: documento A/59/487/Add.1).

### 3. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

7. La OIT siguió participando en los grupos encargados del texto de las directrices relativas al GNUM para los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Como consecuencia, la nota de orientación comprende una serie de aspectos relacionados con el trabajo y referencias a recursos de la OIT al respecto, e incluye la tasa de empleo de jóvenes y adultos desplazados como uno de los indicadores que permiten medir la reducción de la pobreza y la integración social de las personas desplazadas. La nota forma parte de las directrices relativas al CCA y al UNDAF revisadas, que prevén la participación de los interlocutores sociales en estos procesos, y reconoce la importancia de los primeros en materia de gobernanza y democracia, así como para lograr los objetivos de los programas por países <sup>8</sup>.
8. Al haber participado en el Grupo de Trabajo Técnico del GNUM para el Iraq, la OIT recibe recursos para proyectos del Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUM, e interviene en iniciativas del GNUM destinadas a garantizar una coherencia en la labor en el Iraq por parte de todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, la OIT participó en el Grupo de Trabajo mixto sobre problemas en la transición (establecido por el GNUM y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios) y en el Grupo de Trabajo técnico sobre la evaluación de las necesidades en Liberia. En Haití, Iraq, Liberia y Sudán, el empleo figura ya entre los asuntos generales que comprenden las evaluaciones de necesidades.
9. Gracias al hecho de formar parte del Grupo de Trabajo del GNUM sobre las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, establecido recientemente en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Cardoso <sup>9</sup>, la OIT está bien situada para otorgar mayor visibilidad a la contribución real y potencial de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a los procesos de desarrollo internacionales, así como para reforzarlas en futuras recomendaciones y directrices relativas al sistema de las Naciones Unidas.

### 4. Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas

10. La OIT siguió participando en las labores destinadas a la aplicación de la Declaración del Milenio y los ODM, destacando la relevancia del trabajo decente para mitigar la pobreza y la exclusión social. En este sentido, intervino en varios grupos interinstitucionales y actividades externas relacionados con el Proyecto y la Campaña del Milenio y en los correspondientes procesos de presentación de informes; asimismo, presentó contribuciones escritas y realizó una aportación considerable sobre cuestiones relativas al empleo de los jóvenes y el VIH/SIDA. Este año, la OIT preside el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, que está dirigiendo la Campaña del Milenio. Las estructuras de la OIT sobre el terreno están participando de forma activa en los análisis por países que lleva a cabo el Proyecto del Milenio en dos países «piloto» (Etiopía y Ghana), cubiertos por el Programa piloto sobre trabajo decente o el proceso del DELP.
11. En enero de 2005, se publicó y presentó al Secretario General el Informe Final del Proyecto del Milenio (un grupo de consejeros independientes debía presentar un informe al Secretario General). El informe, *Invirtiendo en el Desarrollo: Un plan práctico para*

<sup>8</sup> El CCA para Afganistán (2004) aborda la relevancia del trabajo decente y la situación en cuanto a la ratificación de los convenios de la OIT.

<sup>9</sup> Para consultar la nota introductoria del Secretario General y el informe completo del Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil (conocido como informe Cardoso), véase documento A/58/817 (11 de junio de 2004).

*conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, recoge los resultados obtenidos por los diez equipos de tareas, se centra en los requisitos principales para alcanzar los Objetivos y describe los programas que han logrado avances concretos <sup>10</sup>. El informe comprende diez recomendaciones clave sobre las «estrategias para la reducción de la pobreza basadas en los ODM», la asistencia oficial para el desarrollo, el papel de la sociedad civil, la definición de las necesidades apremiantes y las prioridades inmediatas en educación, salud, infraestructuras y medio ambiente, la función de las instituciones regionales, la liberalización del comercio internacional, la investigación y la coordinación de las actividades internacionales.

12. Como parte del control estadístico del progreso hacia los ODM, la OIT ha contribuido con historias escritas (breves sinopsis de situaciones que se dan habitualmente y están relacionadas con metas específicas) sobre la proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola y la tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años, así como con material técnico de otro tipo. Asimismo, la OIT ha tratado por todos los medios de ampliar la gama de los indicadores relativos a los ODM a ámbitos de interés de la OIT, con el objeto de medir de una forma más adecuada la igualdad de género y otorgar una mayor relevancia a cuestiones laborales más amplias. La OIT también contribuyó al proceso de preparación del 13.º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, titulado «Working out of poverty in human settlements» (Superar la pobreza en los asentamientos humanos), relacionada con la Meta 11 de los ODM relativa a mejorar la vida de los habitantes de tugurios.

## 5. UNCTAD XI (São Paulo, 13-18 de junio de 2004)

13. La undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI) adoptó el Consenso de São Paulo <sup>11</sup> y una breve declaración política <sup>12</sup>. Se llevó a cabo un acto paralelo sobre el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, en el que participaron dos miembros de la Comisión. Se otorgó a la UNCTAD el mandato de dedicarse a una serie de cuestiones relacionadas con las prioridades de la OIT en lo que respecta al seguimiento del informe de la Comisión Mundial. Entre ellas, se encuentran la definición de los elementos básicos de unas políticas macroeconómicas racionales que conduzcan a la expansión de la capacidad productiva, un crecimiento rápido y sostenido, la creación de puestos de trabajo y la mitigación de la pobreza, y el examen de todas las cuestiones relacionadas con la liberalización del comercio de servicios.

## 6. Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas

14. La Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas celebró dos reuniones regulares en 2004. En la reunión de primavera, los directores ejecutivos debatieron la manera de «colmar la brecha digital», resaltando la importancia de ejecutar el Plan de Acción de la fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Ginebra. En la reunión de reflexión, discutieron el futuro del multilateralismo, aludiendo en numerosas ocasiones a las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la

<sup>10</sup> *Invirtiendo en el Desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, <http://unmp.forumone.com/spanish.html>.

<sup>11</sup> [http://www.unctad.org/sp/docs/td410\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs/td410_sp.pdf).

<sup>12</sup> [http://www.unctad.org/sp/docs/tdl382\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs/tdl382_sp.pdf).

Dimensión Social de la Globalización, que fueron presentadas por el Director General. En octubre, el debate se centró fundamentalmente en la preparación del examen de la Declaración del Milenio de 2005 y se resaltó la relevancia política de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en septiembre de 2005. Asimismo, analizaron la estrategia en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones del sistema de las Naciones Unidas y pusieron en común sus experiencias respectivas en materia de gestión del conocimiento. La seguridad y la protección del personal también fueron objeto de un amplio debate. En la reunión de reflexión, los miembros de la JJE realizaron un balance de los progresos realizados en la labor de otorgar una coherencia a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países y examinaron las medidas que aún será preciso adoptar a fin de optimizar su repercusión colectiva.

## 7. Acontecimientos en ámbitos de interés de la OIT

15. La OIT presentó informes escritos y orales ante los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados responsables de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos órganos se refieren periódicamente a la información suministrada por la OIT y recomiendan la ratificación y la aplicación de los convenios pertinentes de la Organización. A su vez, los órganos de control de la OIT reflexionan sobre la información recibida de dichos órganos de las Naciones Unidas y se refieren, cuando procede, a las conclusiones de éstos. El nuevo órgano creado en virtud de tratados para supervisar la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares comenzó a organizar sus labores. Se solicitó a la OIT que formulase sugerencias en relación con el funcionamiento del nuevo órgano y la coordinación con los aspectos pertinentes de los mecanismos de supervisión de los tratados de la OIT, y que aportase sus conocimientos técnicos sobre migración y aplicación de normas. Esta Convención la han ratificado ya 25 Estados Parte, a los que se suman 16 Estados firmantes, incluidos nueve que han ratificado uno o ambos convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes.
16. *Derechos humanos:* la OIT realizó una importante contribución a los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos en su 60.º período de sesiones<sup>13</sup>, en el que se trataron diversos asuntos de interés para la Organización, como los trabajadores migrantes, la mujer, los derechos del niño, las políticas de ajuste estructural y su repercusión en los derechos humanos, los efectos de la globalización en el pleno disfrute de los derechos humanos, la pobreza extrema, el VIH/SIDA y la incompatibilidad existente entre la democracia y el racismo.
17. *Migración:* el Director General siguió participando activamente en las labores del Grupo de Ginebra sobre Migraciones, integrado por los jefes ejecutivos de la OIT, la OIM, el ACNUDH, el ACNUR, la ONUDD y la UNCTAD. La OIT tomó parte en varias reuniones importantes de las Naciones Unidas en materia de migración, como la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo y el Grupo de Contacto de las Organizaciones Intergubernamentales sobre la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. La OIT también participó activamente en los debates regionales de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.

<sup>13</sup> Véase: <http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/sessions/60/index.htm>.

18. *Género*: las actividades de la OIT sobre las cuestiones de igualdad entre los sexos adquirieron un mayor reconocimiento en el sistema de las Naciones Unidas. La auditoría de género realizada por la OIT fue presentada en la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC celebrada en 2004 como un medio para proseguir y supervisar las actividades relacionadas con las cuestiones de género del sistema de las Naciones Unidas. Sobre esta base, la OIT dirigió una auditoría de género de las entidades del sistema de las Naciones Unidas con sede en Zimbabwe. La Organización contribuyó también a la aplicación de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer — resolución aprobada por la Asamblea General — al abordar los problemas del acoso sexual en el trabajo y la explotación sexual de la mujer a través de la trata; e hizo avanzar la aplicación de las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 48.º período de sesiones sobre la participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos impulsando la sensibilización en torno a la relación existente entre género, pobreza y empleo.
19. 2005 es el *Año Internacional del Microcrédito*, y la OIT sentó las bases necesarias para una mayor promoción de sus labores en este ámbito en los actos de presentación correspondientes que se celebraron en las Naciones Unidas en el mes de noviembre. Como parte de estos actos, la OIT recibió a representantes de los Estados Miembros y la sociedad civil, incluidas organizaciones de empleadores y trabajadores, en un almuerzo-mesa redonda titulado *How microfinance contributes to decent work and poverty reduction in a globalized economy* [Cómo contribuye la microfinanza al trabajo decente y a la reducción de la pobreza en una economía globalizada].
20. *VIH/SIDA*: la OIT presentó un documento sobre el VIH/SIDA en un seminario celebrado en preparación del tema sobre la relevancia de los aspectos demográficos para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del programa del 38.º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, y presentará una ponencia ante esta Comisión en dicho período de sesiones. En julio de 2005, la OIT asumirá por un año la presidencia rotatoria del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras (COC) del ONUSIDA.
21. Durante 2004, el *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* prosiguió sus esfuerzos para establecer una sólida identidad global y tratar de llegar tanto a las multinacionales como a las pequeñas y medianas empresas nacionales de todo el mundo. A finales de año, alrededor de 1.800 empresas se habían dirigido formalmente al Secretario General de las Naciones Unidas para expresarle su apoyo a esta iniciativa. El Director General representó a la OIT en la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial celebrada en junio. En esta ocasión, se sumó al Pacto un décimo principio (relativo a la corrupción). Ulteriormente, se pidió a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que se uniera al equipo interinstitucional que periódicamente suministra orientaciones al Pacto. La OIT es miembro activo de este equipo.
22. *Discapacidad*: la OIT siguió participando activamente en la elaboración de la Convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas. Aportó ponencias escritas, incluido un documento de trabajo sobre el derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades, promoviendo así los instrumentos pertinentes de la OIT cuya atención se centra en el empleo.
23. *Pueblos indígenas y tribales*: la OIT ha participado activamente en las labores del Foro permanente para las Cuestiones Indígenas del ECOSOC. El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo terminó en 2004 con una evaluación de sus logros por parte de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos

de las Naciones Unidas concluyó su mandato de diez años, consistente en examinar el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, sin aprobar texto alguno, y este proyecto será presentado ante el pleno de la Comisión durante el año 2005. El Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre Cuestiones Indígenas adoptó una declaración de inquietud acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las formas en que están aplicándose, en la que se decía que éstos corrían el riesgo de no beneficiar a los pueblos indígenas y tribales y, en algunos casos, de empeorar incluso su situación.

## II. Instituciones de Bretton Woods

24. La relación de la OIT con las instituciones de Bretton Woods evolucionó de un modo significativo durante 2004, y llevó a que se reforzaran la colaboración, el diálogo sobre políticas y los intercambios de información. La OIT siguió ampliando su colaboración con el Banco Mundial, el FMI y sus mandantes nacionales en lo referente a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de cada país <sup>14</sup>. La colaboración entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT en la elaboración, concepción y ejecución de un creciente número de iniciativas nacionales relativas al empleo de los jóvenes ligadas a la Red de Empleo de los Jóvenes del Secretario General y en el seguimiento de los ODM también se amplió considerablemente durante 2004, con un avance significativo en la inclusión de varios países pioneros <sup>15</sup>. La OIT y el Banco Mundial colaboraron también en diversas iniciativas específicas, entre las que se incluyen la conferencia del Banco Mundial sobre la intensificación del proceso de reducción de la pobreza (Shangai, mayo de 2004), los preparativos de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa (Ouagadougou, septiembre de 2004), la conferencia del Banco Mundial sobre la evaluación del mercado del trabajo y las orientaciones futuras (Washington, noviembre de 2004) y varios intercambios de opiniones y experiencias en cuestiones como los ODM y las políticas en materia de seguridad social y pensiones, así como un número creciente de consultas de escala nacional sobre las políticas sociales y de empleo.
25. El Banco Mundial y el FMI colaboraron en la preparación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Asimismo, participaron en las reuniones preliminares que se celebraron en mayo y noviembre de 2004 para discutir el seguimiento que habría de darse a la recomendación de la Comisión relativa a una iniciativa de coherencia política en la que se abordase la cuestión del crecimiento, la inversión y el empleo en la economía global. El Sr. Wolfensohn invitó al Director General a pronunciar en junio de 2004 una «Presidential Fellows Lecture» sobre el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y las posibles actividades de seguimiento de la OIT <sup>16</sup>. La OIT ha reforzado su participación, en calidad de observadora, en las reuniones de primavera (Washington, abril de 2004) y en las reuniones anuales (octubre de 2004) del Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC) y el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI. El Director General siguió enviando al FMI sus observaciones sobre el proyecto de Perspectivas de la economía mundial, que se preparan dos veces al año, así como diversas declaraciones

<sup>14</sup> Véase el documento GB.283/ESP/3.

<sup>15</sup> Bangladesh, Camboya, Ghana, Etiopía, Honduras, Indonesia, Malí, Nepal, Pakistán, República Unida de Tanzania y Viet Nam.

<sup>16</sup> Véase: <http://www.ilo.org/public/english/bureau/dgo/speeches/somavia/2004/worldbank.pdf>.



escritas distribuidas en el IMFC y el Comité para el Desarrollo<sup>17</sup>. Además, en junio de 2004 mantuvo reuniones privadas con el Sr. Wolfensohn y el Sr. Rato con objeto de estudiar nuevas oportunidades para reforzar la colaboración con la OIT. Asimismo, asistió en octubre a las reuniones anuales del IMFC y el Comité para el Desarrollo, además de presentar una ponencia sobre el informe de la Comisión Mundial y el papel de la OIT en el seguimiento del mismo en el marco de la Reunión Ministerial del Grupo de los 24 que se celebró con anterioridad a dichas reuniones anuales. La OIT participó en la reunión especial de alto nivel mantenida por el ECOSOC con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio que tuvo lugar en Nueva York en abril de 2004 con la consigna de «coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey», en la que la Presidenta Halonen de Finlandia hizo una presentación sobre el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización<sup>18</sup>. La colaboración también se ha visto reforzada como resultado de un compromiso y unos esfuerzos mayores por parte de las oficinas del Banco Mundial y el FMI en Ginebra y la oficina de la OIT en Washington en la promoción de intercambios técnicos y de una cooperación pertinente entre la OIT y las instituciones de Bretton Woods tanto en el ámbito de la sede como sobre el terreno.

### **III. Próximas actividades de importancia para la OIT**

#### **1. Cumbre del Milenio + 5 de las Naciones Unidas**

- 26.** La Asamblea General ha decidido convocar en Nueva York, al comienzo de su 60.º período de sesiones, una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (documento A/59/545). Esta cumbre, que se celebrará del 14 al 16 de septiembre de 2005, tendrá una importancia decisiva. En ella se examinarán ampliamente la aplicación de la Declaración del Milenio y el seguimiento integrado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El Secretario General, con objeto de asistir a los Estados Miembros en sus deliberaciones, presentará un informe exhaustivo en marzo de 2005. Este informe se basará en las conclusiones del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y en el Informe Final del Proyecto del Milenio. La OIT ha participado en la elaboración del informe, poniendo especial énfasis en la importancia del pleno empleo y el empleo productivo. Se prevé que la reforma de los principales órganos de las Naciones Unidas figure también en el programa de la cumbre.
- 27.** La Oficina también realizará, en mayo de 2005, un análisis y una evaluación globales de los planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes, a tiempo para su presentación por el Secretario General ante el 60.º período de sesiones de la Asamblea General. Además de la discusión en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo en el mes de junio, este informe global de análisis y evaluación brinda a la OIT la oportunidad de integrar mejor la cuestión del trabajo decente y productivo en el examen quinquenal de la Declaración del Milenio, de la cual es parte integrante el empleo de los jóvenes.

<sup>17</sup> Véase: <http://siteresources.worldbank.org/DEVCOMMINT/Documentation/20264340/DCS2004-0042-ILO.pdf>.

<sup>18</sup> Véanse: <http://www.un.org/esa/ffd/ffd0404hilevelBWI.htm> y el documento E/2004/73.

## **2. Comisión de Desarrollo Social**

28. En su 43.<sup>er</sup> período de sesiones (9 a 18 de febrero de 2005), la Comisión de Desarrollo Social examinó la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General «Copenhague + 5». La OIT contribuyó activamente a dicho examen, presentando un documento de base y participando en un grupo de debate con el Banco Mundial y el FMI y en una mesa redonda sobre el fomento del pleno empleo.
29. En su documento de base, la OIT recalca que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, al centrarse en las cuestiones interrelacionadas de la reducción de la pobreza, el empleo y la integración social, ha reforzado el vínculo existente entre el mandato y los mandantes de la OIT y el programa de desarrollo internacional. Aparte de realizar un examen exhaustivo de la contribución de la OIT a la aplicación de la Declaración de Copenhague desde 1995, el documento también hace hincapié en que el informe de la Comisión Mundial, al llamar la atención sobre la importancia del trabajo decente y de una globalización justa como instrumentos que garantizan que la economía global cumple los objetivos de desarrollo y las aspiraciones de la población, salva una brecha en el seguimiento tanto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social como de la Declaración del Milenio. En él se llega a la conclusión de que, para alcanzar las ambiciones de la Declaración del Milenio y de la Declaración de Copenhague, es necesario que se complementen las actividades realizadas en los ámbitos nacional e internacional. Es necesario, asimismo, que se creen alianzas a todos los niveles, y la acción coherente de las organizaciones multilaterales reviste especial importancia para la consecución de los objetivos fijados en las Declaraciones de Copenhague y del Milenio.

## **3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

30. En febrero-marzo de 2005, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinará la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y de los documentos finales del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General «Beijing + 5». La OIT ha presentado un resumen de las nuevas iniciativas y medidas destinadas a incrementar la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de la Organización durante el período 2000-2005. Asimismo, copatrocinará un acto paralelo sobre la mujer en la economía global organizado por la CIOSL. Este período de sesiones también brindará la oportunidad de seguir promoviendo la auditoría de género de la OIT en el sistema de las Naciones Unidas.

## **4. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

31. El 13.<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en abril, constituirá el período de sesiones de formulación de políticas del ciclo de aplicación correspondiente a los dos primeros años, y se centrará en las cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Sus resultados apuntalarán los esfuerzos comunes de los próximos años por alcanzar los ODM y las metas y los compromisos fijados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo en relación con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. La OIT presentó un documento ante el 13.<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (véase el párrafo 12 anterior).

## 5. Comisión de Derechos Humanos

32. En su 61.<sup>er</sup> período de sesiones (marzo-abril de 2005)<sup>19</sup>, la Comisión de Derechos Humanos considerará, además de los temas ordinarios de su programa, «la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban».

## 6. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

(Segunda fase: Túnez, noviembre de 2005)

33. La OIT se ha convertido en miembro del Grupo de tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas, que se encarga de dirigir los trabajos relativos al programa de Túnez. La OIT ha presentado al grupo de redacción propuestas para el programa destinadas a recalcar la importancia del mundo del trabajo y de las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

## 7. Año Internacional del Microcrédito (2005)

34. Durante y a partir de 2005, el Programa de Finanzas Sociales participará en una importante iniciativa interinstitucional que tiene como propósito el de identificar las limitaciones y oportunidades existentes respecto de la creación de sectores financieros incluyentes<sup>20</sup>. Para lograrlo, se elaborará un «libro azul» en el que figuren planes de acción concretos tendientes a estimular a los diversos mandantes nacionales. Como parte de este proyecto, y del seguimiento del Consenso de Monterrey, la OIT organizará en mayo una reunión global sobre la creación de sectores financieros incluyentes, patrocinada por el FNUDC y la Oficina de Financiación del Desarrollo.

Ginebra, 7 de febrero de 2005.

*Este documento se presenta para información.*

<sup>19</sup> Véase: <http://www.ochchr.org/spanish/bodies/chr/sessions/61/index.htm>.

<sup>20</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la OIT.